

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta Osorno

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO

ELECTRONICA

Nº 774602

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega

HRC SANTIAGO SPA

76.144.868-4

GIRO

NOMBRE

R.U.T.

CASINOS Y CLUBES SOCIAL

DIRECCION : AV ANDRES BELLO 2447 LOCAL 1226

COMUNA:

PROVIDENCIA

CIUDAD :

SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 55248

FECHA EMISION	FECHA VENC	MOTA DEDING				NOMBRE VENDEDOR		
A The state of the	TECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.			
21/08/2025	19/08/2025	4361433			35 THE SWITTER			
	10/00/2020	4301433		640	24	PENALOZA CARRASCO JENNIFER		
						THE TOP TO STATE OF SERVING EN		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR	
92151154	OAS PRO 2X2L PROD HLDR PKD	D11	CU	1	57,388.00			57.38	
			1					37.36	
							13		
LTS:	D.								
DECTO:	R 1 TOTAL KG./L. 2				SUB TOTAL NETO				

MONTO NETO:

57.388 IVA 19 %:

ENTREGAR A

TIPO TRASLADO:

CIUDAD

% DSCTO: % MONTO DESCTO .:

: AV ANDRES BELLO 2447 LOCAL 1226

DESPACHO A COMUNA :

PROVIDENCIA

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: HARD ROCK CAFE

LaV8:30 a 10:30 HRS

AUT SRA CLAUDIA FUENTES (MERCADERIA EN COMODATO)



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

Nombre Cliente: HARD ROCK CAFE

RECINTO: FECHA-NOMBRE / RUT: FIRMA:

: JOHAMMA BERMUDEZ

: SANTIAGO

10.904 MONTO TOTAL:

EL ACUSE DE RÉCIBIO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° \(^1\) LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECUBIDOS(S).

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÊS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY ALTORIZO A ECCURA SON DADA CIUS EN DADA CIUS EN DESTRUCIONAL.

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

68.292